

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

SECRETARÍA

Expte. Núm. 13697/2019
AKF

ASUNTO: Delegación Presidencia Consorcio para la recuperación económica y de la actividad de la Marina Alta (CREAMA)

DECRETO: Tras la constitución de la Corporación Provincial el día 19 de julio de 2019 procede nombrar nuevo representante en el Consorcio para la recuperación económica y de la actividad de la Marina Alta (CREAMA), si bien, conforme al Artículo 8 de sus Estatutos, la Presidencia recaerá en el cargo del Ilmo. Sr. Presidente de la Excmá. Diputación Provincial, pudiendo delegar en otro Diputado Provincial el ejercicio de sus funciones.

Por lo expuesto resuelvo :

Primero.- Delegar la Presidencia del Consorcio para la recuperación económica y de la actividad de la Marina Alta (CREAMA) en el Diputado Provincial de Desarrollo Económico y Sectores Productivos, D. Sebastián Cañadas Gallardo.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efectos a partir del día siguiente.

Tercero.- Dar traslado del presente Decreto al Consorcio para la recuperación económica y de la actividad de la Marina Alta (CREAMA) y al interesado.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE

